

Colaborador Especial

Lo esperado y lo inesperado

Marta Lamas

A partir de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la despenalización del aborto en el DF, en agosto del 2008, 10 estados han avanzado en lo que pretende ser un *blindaje* ante esa medida: reformar la Constitución estatal protegiendo al óvulo fecundado. El primer estado fue Sonora, el 21 de octubre del 2008, con un gobierno del PRI. El segundo fue Morelos, el 11 de noviembre, gobernado por el PAN, pero la propuesta fue presentada por una diputada priísta y una panista. El tercero fue Baja California, el 14 de diciembre del 2008, con gobierno panista, donde en votación secreta, se aprobó con el apoyo de la fracción priísta. El cuarto fue Colima, con gobierno priísta, el 17 de febrero de este año. En Puebla, con gobierno priísta, se aprobó el 12 de marzo; en Jalisco, gobernado por el PAN, el 26 de ese mismo mes. Y en este mes se sumaron cuatro estados más, todos con gobiernos del PRI: Durango, el 7 de abril; Nayarit, el 17 de abril; Quintana Roo, el 21 de abril y Campeche, el 23 de abril. Además, existen iniciativas similares en Aguascalientes, estado de México, Guanajuato, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz.

Una mirada a lo que ocurre en otros países cuando se modifican las leyes que regulan el aborto muestra un inevitable tira y afloja: para atrás y para adelante. Era de esperarse que la derecha orquestara una respuesta. Es mucho lo que les importa, tanto ideológica como políticamente. Y como precisamente el PAN consagra en su plataforma la defensa del óvulo fecundado era previsible que tratara de frenar en los demás estados una reforma que atenta contra principios partidarios basados en convicciones religiosas.

Lo que sí fue una sorpresa es que el PRI se sumara activamente a esta reacción fundamentalista. Justamente este partido se había caracterizado, en donde gobernaba, por modernizar los códigos penales estatales, bajando las penas de las mujeres que abortan e introduciendo nuevas causales de no penalización (como la de "inseminación forzada o no consentida"). En 1983, durante el gobierno de Miguel de la Madrid, el procurador Sergio García Ramírez intentó despenalizar el aborto en el DF, y fue frenado por la reacción furibunda de la Iglesia católica y la ausencia de una acción coordinada de la sociedad. También el PRI planteó las primeras

propuestas de despenalización en el DF (tanto en 2003 como en 2006), y votó las reformas. ¿Qué pasó, por qué ahora se suma a esta iniciativa e incluso la encabeza en algunos estados?

Los motivos del priísmo son muy distintos de los del panismo, que por convencimiento ha persistido en su negativa a humanizar las leyes en la materia. Los panistas han estado tejiendo una filigrana cuidadosa con la jerarquía católica para defender lo que sentencia el Vaticano y su obcecación, tan lejana a posturas demócrata-cristianas ilustradas, es congruente. En cambio, el PRI no lo es y con esta actitud parece que intenta recuperar su alianza con la jerarquía de la Iglesia católica, o por lo menos lograr que ésta se abstenga de apoyar al PAN. Resultado: así el PRI exhibe no sólo la inconsistencia de su discurso sobre los derechos de las mujeres sino una brutal ausencia de principios. El fin siempre justifica los medios, sobre todo en tiempo de elecciones.

Desde que las leyes relativas al aborto se liberalizaron en las democracias occidentales, el Vaticano ha intentado frenar la legalización por todos los medios posibles. Más le valdría ponerse al día en materia de información científica, como propone el ala progresista de esa Iglesia.

Hay procesos irreversibles y, al revisar el panorama mundial, encontramos que, después de adelantos y retrocesos, lo que se sostiene como tendencia es la liberalización. ¿Por qué? Por las mismas causas por las cuales se despenalizó en el DF: porque la interrupción del embarazo es una decisión que atañe a cada mujer, y en un Estado laico hay que respetar la libertad de conciencia de personas con diversidad ideológica.

En México, no tardarán en gestarse exigencias despenalizadoras en los estados. Decidir sobre el propio destino es una demanda creciente e imparabable, como se puede ver con la llegada de mujeres de todos los estados a los servicios de salud del DF. Muchas de ellas ya tienen claridad para saber qué partido garantiza su derecho a decidir. Espero que voten en consecuencia.

Directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE).

LAS MEDIDAS DEL PRI CONTRA EL ABORTO INTENTAN RECUPERAR LA ALIANZA CON LA LA IGLESIA CATÓLICA

